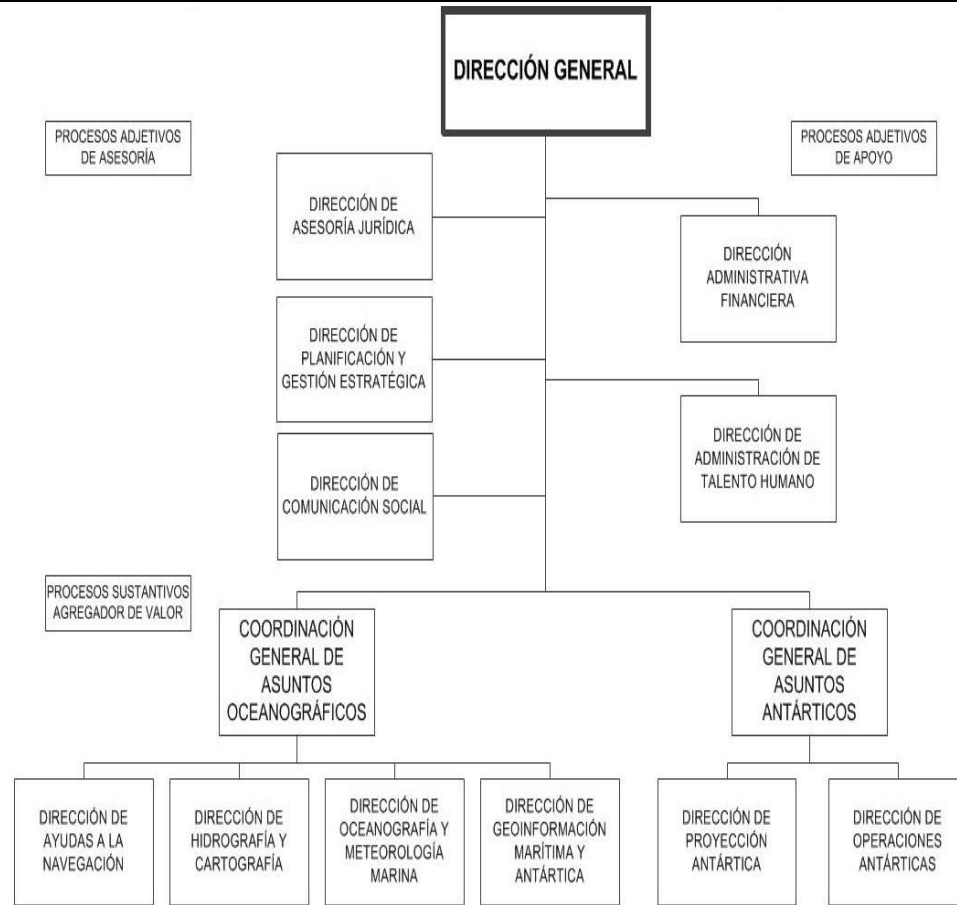




Literal a1) Estructura orgánica funcional



LINK PARA DESCARGAR EL ESTATUTO ORGÁNICO / ESTATUTO POR PROCESOS

NO DISPONIBLE - Por Decreto Ejecutivo N° 1038 del 8 de mayo de 2020 se fusionan el Instituto Oceanográfico de la Armada y el Instituto Antártico Ecuatoriano y créase el "Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada", los instrumentos de gestión se encuentran en proceso de elaboración.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/5/2021

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a1):

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a1):

CPFG-EMT SANTIAGO CORAL CARRILLO

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[santiago.coral@inocar.mil.ec](mailto:santiago.coral@inocar.mil.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(04) 3813400 EXTENSIÓN 38207